



Basilio José Piñero Sáez, Presidente de la Junta de Distrito del Barrio El Carmen, presenta al Pleno Ordinario del mes de mayo de 2024 para su debate y aprobación la siguiente:

PROPUESTA SOBRE AIRE ACONDICIONADO DEL CEIP LOS ALAMOS EN EL DISTRITO EL CARMEN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación y mantenimiento de Los Colegios de educación infantil y primaria de la capital murciana son competencia del Ayuntamiento de Murcia, entiéndanse como mantenimiento las obras tanto de albañilería, pintura, electricidad, fontanería, etc.

Es conocido por esta Junta Municipal la problemática que tiene el CEIP los Alamos en cuanto a la instalación de la red eléctrica debido a que dispone de una potencia insuficiente para instalar aparatos de aire acondicionado. La ampliación y adecuación a la normativa para dicha instalación, es considerada una inversión de la que no tiene potestad el Ayuntamiento de Murcia debido a que la competencia la tiene la Comunidad Autónoma.

Hace breves fechas que se le trasladó a la Dirección que este colegio era uno de los que habían sido seleccionados para ver la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas, (es necesario recordar que las nuevas instalaciones térmicas y eléctricas y por la tanto las obras de adecuación de las instalaciones a la normativa vigente constituyen una inversión competencia de la CCAA). De todas formas, este Ayuntamiento pretendía su colocación, teniendo en cuenta, que la instalación de estas no cambiaría la problemática de la potencia insuficiente con la que cuentan, aunque si se obtuviese un beneficio en el coste del consumo; no obstante, debido al plan de saneamiento al que el actual equipo de gobierno se ha visto obligado a adoptar por la actual situación económica del Ayuntamiento, ahora mismo no se puede realizar, aunque nos consta que se está buscando financiación privada para poder acometer el proyecto.

En base a la anterior se formula la siguiente proposición para su debate y aprobación

PROPUESTA

Instar a la Concejalía de Educación y Atención Ciudadana de este Ayuntamiento el presente acuerdo al objeto de que sea remitido a la Dirección General de Centros e Infraestructuras y se adopten las medidas necesarias y presupuestarias para la redacción de los proyectos técnicos sobre mejora de la instalación de la red eléctrica, ampliación de potencia y climatización del CEIP Los Álamos, con la colaboración, en su caso, del AMPA de dicho Centro, debiendo ser remitido a este Ayuntamiento para la obtención de la correspondiente licencia municipal de obras e instalaciones.